

Número de orden	Núm. crédito	Apt. física
Cupo A (Del 1 al 43 inclusive)	12-7-1993	13-7-1993
Cupo A (Del 44 al 62 inclusive)	13-7-1993	14-7-1993
Cupo B (Del 1 al 24 inclusive)	13-7-1993	14-7-1993
Cupo B (Del 25 al 68 inclusive)	14-7-1993	15-7-1993
Cupo B (Del 69 al 110 inclusive)	15-7-1993	15-7-1993

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI
Cupo A	
<i>Por haber presentado la instancia fuera del plazo indicado en la base 3.1</i>	
Gómez Alvarez, Gerardo	51.914.812
<i>Por no cumplir el requisito exigido en la base 2.7</i>	
Atienza Regife, Francisco M.	28.716.613
Castilla Mesa, Jesús E.	29.080.580
Cubero Suárez, Luciano G.	32.642.125
García Palacios, Juan C.	50.536.269
Cupo B	
<i>Por haber presentado la instancia fuera del plazo indicado en la base 3.1</i>	
López Hemeros, Angel L.	7.551.251
Matañanos García-Serrano, Angela	2.222.911
Minguez Vargas, Javier	39.618.811
Vicente Cano, María Teresa	17.729.526
<i>Por no reunir el requisito de edad máxima especificado en la base 2.5</i>	
Pérez Aparicio, Carlos	22.953.298

Madrid, 28 de mayo de 1993.—P. D. (Resolución 442/38431/1993, «Boletín Oficial del Estado» número 91), el General Director de Enseñanza, David Yvñez Luna.

UNIVERSIDADES

14635 RESOLUCION de 18 de mayo de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de 30 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 18 de mayo de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-616)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA»

Comisión número 348

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Juan Mataix Beneyto, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Margarita Juárez Sanz, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José Luis Martín de Vidales Villar, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Miguel Angel Cámara Botia, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María López Roca, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Juan Sánchez Andréu, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Carlos Cadahia López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Inés García Fernández, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Rafael de Prado Arrián, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

14636 RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de 19 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 20 de mayo de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-556)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ÓPTICA»

Comisión número 362

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Mateos Alvarez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña M. Inmaculada Pascual Villalobos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Javier Alda Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Angel Antón Revilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan